



ASOCIACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

Dirección General de Minería
ASP-DGM



ASP-DGM-03

13 de Julio 2020

Lic. Julio Cesar Ferreira
Enc. Recursos Humanos
Dirección General de Minería
Presente.-

Cortésmente, **la Asociación de Servidores Públicos de la Dirección General de Minería** tiene a bien informarle que se ha completado el proceso de registros necesarios para iniciar los descuentos de los servidores públicos inscritos como socios de la **ASP-DGM**.

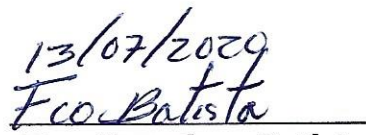
Por lo que estamos solicitando que sea iniciado los descuentos acordados por los socios inscritos, por un monto de Cien Pesos Dominicanos (**RD\$100**), dicha colaboración que servirán como fondos al funcionamiento de dicha Asociación y necesidades de los socios.

Cuenta Corriente, **No. 9602413779**, Banco de Reservas de la República Dominicana.

Sin más por el momento se despide,


13/7/2020

Agrim. Maria Flores
Presidente ASP-DGM

13/07/2020


Tec. Francisco Batista
Tesorero ASP-DGM

Anexo: Listado de Miembros
Registro de Proveedores del Estado
Beneficiarios del Estado

MF/FB





Registro de Proveedores del Estado

Constancia de inscripción

RPE: 85701

Fecha de Registro: 25/2/2020

Fecha Actualización: 23/6/2020

Razón Social: Asociación de Servidores Públicos ASP-DGM

No. Documento: 430283355 - RNC

Género: Masculino

Provee: Servicios

Certificación MIPYME: No

Registro de Beneficiario: Sí

Clasificación Empresa:

Estado: Activo

Ocupación:

Motivo:

Domicilio: Avenida México esq Leopoldo Navarro, 52, Gazcue

10205 REPÚBLICA DOMINICANA - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de Contacto: Maria Altagracia Flores Lorenzo



Observaciones:

Actividad Comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
94100000	Organizaciones laborales

Portal Transaccional - 30/6/2020 11:18:59 a.m.



BANRESERVAS

El banco de los dominicanos

383780458

2001 14000130080187

14-01-20 13:29

DEPOSITO DE CUENTA CORRIENTE 0011
 OFICINA : OFIC MAXIMO GOMEZ 13
 CAJERO : U25645 8 SECUENCIA: 187
 REF:

CUENTA : 9602413779
 CLIENTE : ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS ASP-DG

VALOR RECIBIDO EN DOP - PESOS DOMINICANOS
 EFECTIVO DOP ***20,000.00**
 CHEQUE DOP ***0.00** 0 CHEQUES

 TOTAL DOP ***20,000.00**

Este deposito se recibe sujeto a las condiciones pactadas en el Contrato Apertura Cuentas Corrientes. El Depositante es responsable de verificar los datos registrados en el Deposito realizado.

FIRMA DEL CAJERO:

FIRMA DEPOSITANTE

ID: 00107396749 FRANCISCO BATISTA

Original: BanReservas Copia: Cliente

Algunas comisiones han sufrido cambio

Favor de consultar el tarifario de productos y servicios



República Dominicana
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 RNC: 401-50625-4
 AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD

ACTA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

SEÑORES

ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS ASP-DGM
 RNC: 4-30-28335-5

Dando respuesta a su comunicación No. 1783080, de fecha 31/07/2019 esta Dirección General tiene a bien asignarles el Número de Registro Nacional de Contribuyentes: 4-30-28335-5, con el cual quedan formalmente inscritos en el RNC. Según la documentación suministrada por ustedes, los datos que a continuación se expresan, corresponden a su entidad:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

DENOMINACION SOCIAL

ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS ASP-DGM

NOMBRE COMERCIAL

ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS ASP-DGM

TIPO EMRESA

NACIONALIDAD

FECHA CONSTITUCION

NO LUCRATIVA ESTATAL

DOMINICANA

02/04/2019

DIRECCION

URB/BARRIO/SECTOR

MEXICO ESQUINA LEOPORDO NAVARRO, No.

GAZCUE

MUNICIPIO

PROVINCIA

CORREO ELECTRONICO

SANTO DOMINGO DE GUZMAN

DISTRITO NACIONAL

mariaflores@dgm.gov.do

TELEFONO

FAX

809-6858191

0

FECHA INICIO ACT

FECHA CIERRE

31/07/2019

31/03

DECRETO INCORPORACION

FECHA DECRETO

702019

4/11/2019

II. ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: SERVICIOS DE ASOCIACIONES N.C.P.

III. DATOS DE LOS PRINCIPALES SOCIOS Y CONSEJO DE ADMINISTRACION

NOMBRES

CEDULA_RNC

POSICION

MARIA ALTAGRACIA FLORES LORENZO

00118110501

PRESIDENTE

ARELIS ANTONIA ARTHUR LOPEZ

00101223055

VICE-PRESIDENTE

FRANCISCO BATISTA

00107396749

TESORERO(A)

LEIDY MARIA PLASENCIA BELTRE

22400374801

VOCAL

PAOLA YVETTE BRITO DE LA CRUZ

40222804961

VOCAL

ALBA MARIA DE LEON SANFLE

06100247409

VOCAL

MANUEL DE JESUS ALCANTARA CALDERON

01700095696

VOCAL

MARIA ANGELICA PAULINO RAMOS

22300672189

VOCAL

KELVIN MIGUEL SOSA COLON

12300114142

VOCAL

IV. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL

CEDULA/RNC

TELEFONO

N/D

N/D

N/D

V. SUCURSALES/NEGOCIOS

N/D

VI. OFICINA O PERSONA RESPONSABLE DE LA INSCRIPCION

NOMBRE DEL RESPONSABLE

CEDULA/RNC

TELEFONO

MARIA ALTAGRACIA FLORES LORENZO

00118110501

8096858191

VII. DEBERES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Partiendo de las informaciones indicadas en su objetivo social, como entidad sin fines de lucro, ustedes deberán fungir como AGENTES DE RETENCION DEL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA, por los salarios y honorarios que les paguen a sus empleados y no empleados que le presten servicios. En este último caso, si los servicios prestados por dichos profesionales y técnicos están gravados con el ITBIS, deberán pagar directamente a la DGII el impuesto que corresponda. La Administración Local de Impuestos Internos encargada de darles seguimiento como contribuyentes será la Administración Local: SAN CARLOS ubicada en: AVENIDA MÉXICO ESQUINA JACINTO DE LA CONCHA

Les recordamos que el hecho de pagar salarios u honorarios por debajo de la exención contributiva, no les exime de la obligación presentar mensualmente la correspondiente declaración mensual de retenciones. La Realización de actividades comerciales les obliga a declarar y pagar Impuesto Sobre la Renta, independientemente de que los fondos recaudados sean destinados o no a los propósitos de su creación, al tenor de las disposiciones del artículo 299 del Código Tributario y de la Norma General No.1-02, de fecha 26 de Febr. de 2002. Finalmente, cualquier modificación que realice su institución, que varíe los datos indicados, deben ser informados a la Dirección General de Impuestos Internos, dentro de los diez (10) días de realizado el correspondiente cambio, según lo dispuesto en el artículo 50, Literal E del Código Tributario. Las primeras declaraciones juradas de ustedes deberán ser presentadas en las fechas siguientes:

	Código de firma: T1E2-SYR9-GJ91-5652-1114-8102
	sha1: 8U3CwacAbGDYoeKFQJvNs9+w=
DGII - OFICINA VIRTUAL	
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	
T1E2-SYR9-GJ91-5652-1114-8102	